

ANUNCIO

TOMA DE POSESIÓN DE PERSONAL DE OFICIOS – AUXILIAR DE POLICÍA

Se hace público que los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para proveer 74 plazas de Personal de Oficios – Auxiliar de Policía, deberán personarse entre los días 05.11.04 y 07.12.04 en el Negociado de Nombramientos y Títulos, sito en la c/ Mayor, 72 – 3ª Planta – despacho 309, para la Toma de Posesión.

Documentación a aportar:

(Exceptuados los funcionarios interinos y funcionarios de otras categorías)

- . 3 fotografías
- . 2 Etiquetas de la Agencia Tributaria.
- . **Caso de residir fuera del municipio de Madrid:** Certificado empadronamiento
- . **Casado:** original y fotocopia Libro de Familia
- . **Soltero:** en caso de querer incluir a familiares, demostrar la convivencia y la dependencia económica.
- . **Pareja de hecho:** justificante del Registro de Parejas de Hecho.

- . **Cobra desempleo:** baja del INEM con fecha del día anterior
- . **Trabaja en empresa privada:** baja con fecha del día anterior
- . **Trabaja en otra Administración:** Solicitud excedencia o cese

Madrid, 4 de noviembre de 2004

LA SUBDIRECTORA GENERAL
DE SELECCIÓN DE PERSONAL
FUNCIONARIO Y LABORAL

Fdo.: Ana Paula Sanz Villa